



Servicios que ofrece el Instituto de Festejos Charro Taurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.

1.-Renta de teatro de pueblo

Requisitos:

- Realizar solicitud por escrito dirigido al director general del instituto en donde se especifique la actividad a desarrollar, fecha y hora de la misma.
- Realizar el pago, a la cuenta bancaria que previamente se le dará a conocer.
- Firma del contrato.

2.-Renta de la explanada.

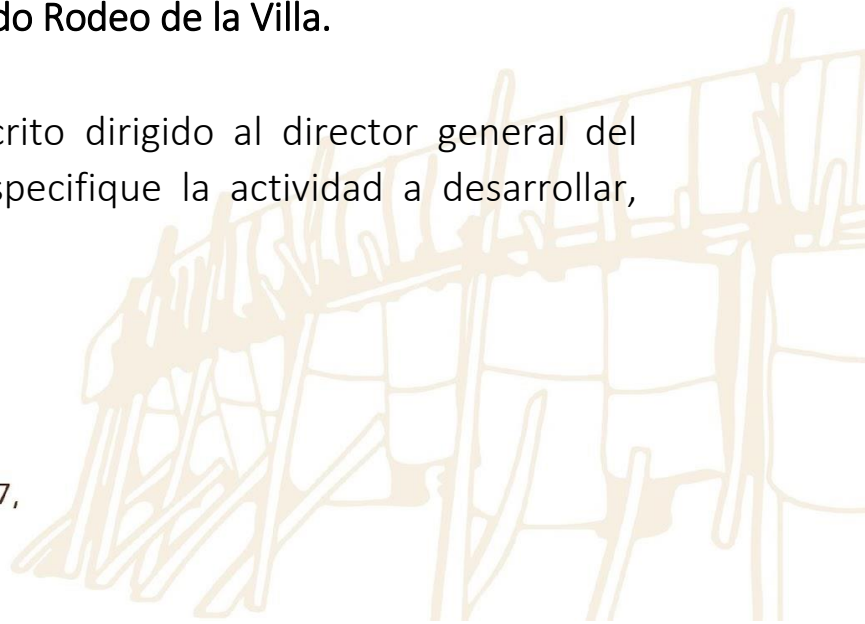
Requisitos:

- Realizar solicitud por escrito dirigido al director general del instituto en donde se especifique la actividad a desarrollar, fecha y hora de la misma.
- Realizar el pago, a la cuenta bancaria que previamente se le dará a conocer.
- Firma del contrato.

3.- Renta del espacio denominado Rodeo de la Villa.

Requisitos:

- Realizar solicitud por escrito dirigido al director general del instituto en donde se especifique la actividad a desarrollar, fecha y hora de la misma.





- Realizar el pago, a la cuenta bancaria que previamente se le dará a conocer.
- Firma del contrato.

4.- Renta de plaza de toros “la petatera”.

Requisitos:

- Realizar solicitud por escrito dirigido al director general del instituto en donde se especifique la actividad a desarrollar, fecha y hora de la misma.
- Acta de patronato donde se autoriza la solicitud.
- Realizar del pago.
- Firma del contrato.

